

El Partido Comunista de C.R. levanta el puño ante los marinos del crucero Schleswig - Holstein

Y LES GRITA: Libertad a THAELMANN!

El terrorismo nazi tiene ahogada en sangre a la verdadera y grande ALEMANIA

Ernesto Thaelmann, líder del Partido Comunista alemán cuya base ya casi cuatro años que se encuentra en la cárcel.

La policía de Hitler ha torturado hasta lo indecible al camarada Thaelmann.

Todos los esfuerzos del Comité Internacional y pro libertad de Thaelmann han sido inútiles. También ha venido posponiendo la justicia nazi el juicio de Thaelmann por temor de que se le vuelva un escándalo como el de Dimitroff que fue acusado con otros de haber incendiado el Reichstag. Dimitroff probó que el mismo Goering había sido el que dirigió este incendio que el Gobierno de Hitler aprovechó para desenredar el terror y la persecución en Alemania contra todas aquellas fuerzas que adversaban el avance del fascismo en ese país.

De Thaelmann nada concreto se sabe hoy día. Los abogados extranjeros enviados a Alemania por el Comité Internacional pro Thaelmann, con el fin de verlo, no lo han logrado.

Si el verdugo de Hitler no ha cortado todavía la cabeza a Thaelmann, es porque empeña el odio contra el fascismo se extiende en el mundo.

Rodolfo Claus — El 17 de diciembre de 1935 la cabesa

del camarada Rodolfo Claus cayó bajo el golpe del báculo del verdugo de Hitler.

Claus fue detenido en cuanto Hitler subió al poder. Se le condenó a muerte por el delito de ayudar a las familias de los antifascistas encarcelados que estaban en la miseria, pero acusandolo de asesinato.

Claus logró probar que era una calumnia. Sin embargo, como la justicia nazi quería a todo trance hacer un escarnio se le condenó a muerte diciendo:

«Lo que en primer lugar se condena es la voluntad criminal.»

En cuanto se conoció esta sentencia sin precedente, se levantó en el mundo entero una ola de protestas en la que figuraron las de altas personalidades: Paul Boncour, el Profesor Paul Langhevin, el escritor André Malraux, Moro Giafferi, el Profesor Marcel Proust, Lady Hamilton, el pintor Maserell, el explorador polar Peter French, el barquimaster de Estocolmo y muchos otros, artistas, escritores, hombres de ciencia, obreros, etc. de todo el mundo.

Pero Hitler, Goering y Cia. querían hacer un encarnizamiento a la cabeza del camarada Claus rodó acusado por sus jueces de voluntad criminal. Al tender su cuello al fijo Pasa a la sexta página



Año VII N° 224

23 de Enero de 1937

Editor, Aureliano Gómez

EDITORIAL

Denunciamos el Proyecto de Tratado Comercial con los E. U. como perjudicial a la economía nacional

El Partido Comunista de Costa Rica quiere el progreso de su país, quiere una Costa Rica libre y fuerte; quiere una Costa Rica sin explotaciones y sin injerencias de ninguna fideicomiso, y porque invitamos nuestra voz de alerta, serena y meditada, para oponernos al tratado que se pretende firmar, porque *el impedido el desarrollo de las industrias nacionales, porque a cambio del sacrificio que esto representa el país no recibe ninguna compensación, y porque inservible desde el punto de vista fiscal significa una pésima combinación.*

Ya definimos en el editorial de nuestro número anterior, la posición del Partido Comunista frente al problema de la protección aduanera: Apoyaremos e inclusive propugnaremos medidas aduaneras que tiendan a fomentar el desarrollo industrial del país, siempre que al amparo de tales medidas protectoras no se atente contra el nivel de vida de las masas, siempre que ellas no vengan en beneficio exclusivo de un grupo de capitalistas que se enriquezcan con el alza del precio de los artículos de primera necesidad, siempre que tales medidas vengan acompañadas de otras que neutralicen sus perjuicios, de una seria legislación sobre salarios, estableciéndose acuerdos con el costo de la vida, de medidas protectoras de la salud del obrero, etc.

El Tratado que analizamos establece en su artículo primero que durante la vigencia de él, Costa Rica no podrá elevar los aranceles sobre una lista de artículos que en el tratado se incluyen, lista en la cual se establece el *áforo máximo* que se podrá imponer. Allí están incluidos, entre otros, harina, manteca, rebajando el áforo, así como manteles de azúcar, conservas, medias de seda, etc.

Cuáles serán las consecuencias de tal compromiso? Veámoslo que significará para el desarrollo del país.

Costa Rica está en condiciones de desarrollar una industria de la harina. Ya se han dado los primeros pasos en este sentido: se están sembrando extensiones considerables de trigo, se ha importado un molino harinero, tenemos referencia que se ha pedido otro, etc., etc. Pero esta promesa segura de desarrollo se verá detenida, antes de nacer gracias al tratado: la industria harinera nacional no podrá contar con una legislación protectora que permita su desenvolvimiento en los primeros momentos, que la ampare un poco de la competencia de la harina americana, y todo esto quedará en promesa.

Idénticas circunstancias se producen en la industria de la manteca. Ante la competencia que otras mantecas han hecho a la manteca americana, desalojándola en gran parte del mercado y ante las medidas protectoras ya existentes, Estados Unidos pide que caigan en su favor tales medidas a cuya sombra esté desarrollándose la industria nataliva, reclama una baja en los aranceles y pronto el negocio volverá a ser invadido por la manteca americana, que bändrá indebidamente a la débil industria nacional.

No hay que olvidar que son precisamente la manteca y la harina los primeros renglones de la importación del país y es precisamente por esto que el golpe se dirigirá fundamentalmente contra ellos.

Al lado de esta situación, si se analiza la lista en referencia, se encontrará que en todos los artículos en ella considerados, o en su mayor parte, va a efectuar en pequeña o en grande escala a la producción nacional. Es pública ya la protesta en este sentido del Sindicato de la Construcción respecto a los muebles; conocemos la protesta de un industrial de productos de horticultura respecto a la si-

tación en que quedará esta industria de aprobarse el tratado, etc. etc.

Frente a esto, en el artículo segundo del Tratado, se establece igual obligación para Estados Unidos en lo relativo a los artículos comprendidos en otra lista que se adjunta. En esa lista no se modifica niquedo de los derechos arancelarios que hoy pagan los artículos de la producción costarricense en el país del norte. En efecto hoy, tal como continuará de aprobarse el Tratado, entrarán libres de todo derecho en los Estados Unidos el café, los bananos y el cacao, que sabido es constituyen la totalidad de la exportación nacional.

EN RESUMEN: COSTA RICA SACRIFICA TODO SU POSIBLE DESARROLLO FUTURO, PARA RECIBIR A CAMBIO DE ELLO NADA.

Al principio nos referimos al aspecto fiscal del problema. Es indiscutible que si el Tratado produjese beneficios económicos para el país esta consideración no podría tomarse en cuenta. Pero al no ocurrir esto, necesario es analizarlo.

Tenemos a la vista el cálculo hecho por el señor Tenedor de Libros del Departamento de Estadística, cálculo hecho sobre los datos de la importación del año de 1934, el cual arroja, **COMO CANTIDAD QUE DEJARA DE ENTRAR AL ESTADO, POR REBAJA EN ARANCELES DE ACUERDO CON EL TRATADO PROPUESTO, LA CANTIDAD DE 594.096.72 COLONES AL AÑO.**

Necesariamente debemos recordar aquí que cuando el Congreso discutía el proyecto de Presupuesto enviado por el Ejecutivo, para 1937, el Poder Ejecutivo hablaba de ceñirse a los marcos del presupuesto original, de no ajustar sus actos económicos a dicho presupuesto, tal como lo iba a dejar el Congreso, por cuanto, decía, quedaría con un déficit de un millón de colones. Cuáles eran los gastos adicionados por el Congreso al proyecto de Presupuesto? Algunos que nosotros consideramos justos, entre ellos, el pago de los ascensos de los maestros. Ah... Pero era para los maestros, por los cuales no se podía justificar un déficit en el presupuesto. Y ahora, tranquilamente, sin ningún beneficio nacional, y doblando el espíritu ante las imposiciones del capital americano, envía al Congreso un Tratado que significa una reducción de las entradas fiscales del país de medio millón de colones. Ahora se justifica el déficit. Podría explicar cómo el Poder Ejecutivo?

Ruina económica, mantenimiento del estado de atraso del país, sin esperanzas de reposición, ataque a fondo a las entradas fiscales, tales serán las consecuencias del Tratado.

Por eso el PARTIDO COMUNISTA DE COSTA RICA, en guarda de los intereses económicos del pueblo de su país, por cuyos intereses y su mejoramiento luchará incansablemente, denuncia el PROYECTO DE CONVENIO COMERCIAL CON LOS ESTADOS UNIDOS como perjudicial al país y llama a todos los hombres que amen a Costa Rica, que quieran su desarrollo, que aspiren a verla en capacidad de verdad independiente, a oponerse a que sea aprobado, a luchar contra esta maniobra que tiende a amarrar a nuestro país aún más al carro del imperialismo opresor.

Invitamos en especial a ayudarnos en esta campaña a todos los miembros progresistas del Congreso Nacional, a quienes pedimos formar un bloque poderoso e incombustible que salve al país de la maniobra yanqui y que garantice el despliegue de nuestras capacidades económicas.

El caso del c. H. MONTIEL G.

El sábado 9 de enero el camarada Horacio Montiel tuvo un incidente de poca importancia con el boxeador Tony Massa. Por dicho incidente Montiel fue llevado a la penitenciaría y condenado por el Agente de Policía a 65 días de prisión incomunicable. La autoridad que dio este castigo, más que animada por un espíritu de justicia lo fue por uno de politiquería mezquina.

Hasta un criminal tiene derecho a ser excarcelado y sólo muy contados delitos son castigados con pena incomunicable.

Cuando Montiel supo su condena apeló. El c. Jaime Cerdas hizo enseguida un alegato en defensa de Montiel, pero el Gobernador de la Provincia Manolo Rodó, no quiso tomar en cuenta las consideraciones del alegato a

pesar de lo bien fundamentadas que estaban y confirmó la sentencia.

En vista del fallo del Gobernador Rodó, la dirección de nuestro Partido pidió al c. Jiménez Guerrero que enviara un telegrama al Presidente Cortés en el que se le expusiera el temor de que si el c. Montiel era enviado a Nicaragua, ocurriría peligro, por sus ideas políticas contrarias a las del actual Gobierno de aquel país. El Presidente contestó manifestando que tal acusación era del todo falsa; que el Gobierno no había pensado expulsar del país a Horacio Montiel casado con mujer costarricense y con hijos.

Pasaron dos días más sin que nadie pudiera hacer el Partido —a pesar de su empeño— en favor de Montiel.

Los compañeros que fueron el domingo, día de entrada, encontraron a Montiel muy débil.

El martes pasado se decidió

al c. Montiel. De nuevo el c. Jiménez Guerrero —con instrucciones del Partido— envió otro telegrama al Presidente Cortés en el que se le expusiera el temor de que si el c. Montiel era enviado a Nicaragua, ocurriría peligro, por sus ideas políticas contrarias a las del actual Gobierno de aquel país.

El Presidente contestó manifestando que tal acusación era del todo falsa; que el Gobierno no había pensado expulsar del país a Horacio Montiel casado con mujer costarricense y con hijos.

Pasaron dos días más sin que nadie pudiera hacer el Partido —a pesar de su empeño— en favor de Montiel.

Los compañeros que fueron el domingo, día de entrada, encontraron a Montiel muy débil.

El martes pasado se decidió

que el c. Ferreiro visitara a Montiel para diariamente de que continuara la huelga de hambre mientras no se agotaran las gestiones de orden legal que estaban pendientes.

Pero ya el estado de debilidad del c. Montiel no le permitía levantarse. El segundo Comandante de la Penitenciaría, Coronel Aymerich —y que hemos hecho resaltar este hecho— con manifiesta mala fe, dijo al c. Ferreiro, que el c. Montiel se negaba a entrevistarse con él y que había decidido que no tenía nada que hablar con nadie. Además, el comandante Aymerich sostuvo a Ferreiro que no había tal huelga de hambre de Montiel, que todo era farsa, como lo había sido también la huelga de hambre de Fallas. Luego el periodista de Ramón

Pasa a la página 8

Aviso a los Pregoneros

La Administración ha dispuesto premiar con una SWETER al pregonero que lo vender más ejemplares de TRABAJO de esta fecha al 27 de Marzo próximo

La Administración